

**FORMATO N° 22**

**Concurso Público N° 2-2023-CS-CSJHN/PJ**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	002
---	----------------	-----

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Huánuco a los quince días del mes de Diciembre del año 2023, siendo las quince horas, se reúnen los integrantes del Comité de Selección designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000724-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 06 de noviembre del 2023, los encargados de conducción el procedimiento de selección de Concurso Publico N° 2-2023-CS-CSJHN/PJ, cuyo objeto es la contratación es el "Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras para todo el Distrito Judicial de la Corte Superior de Justicia de Huánuco", a fin de otorgar la buena pro del proceso.</p>
---	---

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los Miembros Titulares:</p>				
	Presidente	DANIEL EDWIN PABLO SANTOS	Titular	X	Dependencia: Coordinador de Informática
			Suplente		
	Primer Miembro	ANALY NARVI VELÁSQUEZ PIMENTEL	Titular	X	Dependencia: Administradora del Módulo Penal
			Suplente		
	Segundo Miembro	MELISSA KETTY SALINAS ALEJANDRO	Titular	X	Dependencia: Coordinación de Logística
			Suplente		

4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	COPYTEC DISTRIBUIDOR E.I.R.L. - RUC. 20529288931	583,414.92

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Luego de la calificación de la oferta, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad acuerdan, otorgar la buena pro del procedimiento de selección de Concurso Público N° 2-2023-CS-CSJHN/PJ, al postor COPYTEC DISTRIBUIDOR E.I.R.L. - RUC. 20529288931, por un valor de S/ 583,414.92 (Quinientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce Con 92/100 Soles).</p>
---	--

7			
	PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS		